

00000020

EXPRESO

3 Secciones 36 Páginas

ECUADOR, miércoles 4 de julio de 1990

Año 17 Nº 6195

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BIOACUÁTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A. Y LA RECTIFICACION

DE LA MISMA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la

compañía BIOACUÁTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A. se otorgó

en la ciudad de Guayaquil, el 13 de octubre de 1989, ante el

Notario Décimo Séptimo, encargado de la Notaría Décima Quinta

del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Ar-

boleda, la misma que ha sido rectificada mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto de este cantón,

doctor Miguel Vernaza Riquena, el 24 de enero de 1990; han

sido aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Socie-

tario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor

Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución Nº 90-2-1-1-001688

el 14 JUN. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

Guayaquil, con el Nº 1642 y 1643 R.L. el 28 de junio de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escri-

tas públicas antes mencionadas el ingeniero comercial Alvaro

Pino Ycaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en

su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la

compañía se aumenta en la suma de \$/60'000.000.00 con lo

cual queda elevado a la suma de \$/62'000.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento

de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la

siguiente manera: en numerario \$/33'080.000.00; por capitali-

zación del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos

\$/4'920.000.00; quedando por pagarse la cantidad de \$/

22'000.000.00 en el plazo de un año.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del

aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto

Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de

SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES dividido en sesenta

y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada

una.

Guayaquil, 2 de julio de 1990

Ab. MIGUEL MARTÍNEZ DAYALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL